MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
PARAGUAY

PARAGUÁI
TETÃ REMBIAPO HA MARANDU
MOTENONDEHA

MEMORANDUM DGSA N° 61/2024

PARA: **CP. Adriana Encina**, Coordinadora
Coordinación de Evaluación de Ofertas (CEO)

DE: **Abg. Guadalupe Rivas Royg**, Directora
Dirección de Gestión Socio Ambiental.

REFERENCIA: **LLAMADO MOPC N° 18/2023** ACUERDO NACIONAL PARA LA ADQUISICIÓN DE CERTIFICADOS DE SERVICIOS AMBIENTALES EN COMPENSACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DE ALTO IMPACTO AMBIENTAL PAVIMENTACIÓN DE LA RUTA PUERTO INDIO – EMPALME SUPERCARRETERA ITAPÚA DEPARTAMENTO DE ALTO PARANÁ EN EL MARCO DEL CONTRATO DE PRÉSTAMOS SUSCRIPTO CON LA CORPORACIÓN ANDINA DE FOMENTO CAF 1169. ID N° **418.537**

ASUNTO: Dar cumplimiento a la Resolución MOPC N° 184/2024.

FECHA: 05 de abril de 2024.-

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en cumplimiento a la **Resolución MOPC N° 184/2024**, de fecha 22 de febrero de 2024, mediante el cual se revoca la Resolución de Adjudicación N° 1856/2023 y se solicita la reevaluación del llamado de referencia.

En ese sentido, se remite, en sobre cerrado, el **Informe de Evaluación Final**, en dos ejemplares para continuar con los trámites que correspondan.

Se Adjunta:

- Un sobre cerrado con el informe de evaluación técnica, en 2 ejemplares.
- Copia de la Resolución MOPC N° 184/2024.

Sin otro particular, le saludo atentamente.

Abg. Guadalupe Rivas Royg, Directora
Dirección de Gestión Socio Ambiental
Gabinete del Ministro

Coordinación de Evaluación de Ofertas
Jefatura de Gabinete Ministerial
M.O.P.C.
RECIBIDO
Nombre: Fabiola Acosta
Fecha: 08-04-24
Hora: 14:42h